

A C T A N° 01
REUNION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri a 06 días del mes de Enero del 2010, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida la reunión por el Alcalde y Presidente del Concejo **SR. GREGORIO MENDOZA CHURA**, actuando como Secretario Municipal y Ministro de fe, el Sr. Luis Hernández Zapata, y contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ❖ SR. LUCIO CONDORI ALAVE
- ❖ SR. BERNARDO TARQUI CRUZ
- ❖ SR. FRANCISCO FLORES MAMANI
- ❖ SR. DELFIN ZARZURI CONDORI
- ❖ SR. JORGE QUELCA FLORES
- ❖ SR. ANGEL VILLANUEVA SARCO

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Acta
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Fijación monto UTM por la dieta año 2.010
5. Aprobación saldo Programa PRODESAL 2009 para se ingresado al presupuesto 2.010, al Item "bono básico"

Siendo las 19:10 hrs. El Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

1. APROBACION ACTA

Este punto se deja para la sesión de mañana jueves 7 de enero

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- OF S/N° 16.12.2009, Asociación Chilena de Municipalidades, invita a participar de la XXXIV, escuela de verano 2010 "La capacitación: Una Práctica del Conocimiento al Servicio de la Comunidad", del 18 al 22 Enero y del 25 al 29 de Enero/10
- Gestión Pública Consultores, capacitación nacional "El Concejo Municipal, roles, funciones, facultades y responsabilidades de los concejales, del 28 a 29 de Enero en Reñaca
- OF N° 221 AA.MM.RR, 28.12.2009, según acuerdo de reunión de directorio del 18.12.09, se convoco a los Alcaldes que deberán participar e integrar el equipo directivo y el comité de evaluación del Programa BID., días 11, 12 y 13 de Enero.
- OF S/N°. 22.12.09, A.Ch.M. remite boletín informativo "Semana Municipal N° 4"
- Taller Tarapacá, Empresa de reparaciones y mantenimiento de motores diesel, ofrece sus servicios.

3. GESTION Y PARTICIPACION DE ALCALDE Y CONCEJALES

Informa el Sr. Alcalde que los días 28 y 29 de Diciembre, participo en una reunión con la Comisión Infraestructura del CORE, se vio el tema del proyecto de la Plaza, donde se esta repostulando con el RS que se exige. Hubo observaciones de la consejera Sra. Andrea Murillo y el Sr. Peralta, este último se negó a la reformulación del proyecto, los demás

Manifiesta que se intervino, y se entrego algunas apreciaciones con respecto al proyecto, ya que la responsabilidad es compartida entre el municipio y el Gobierno Regional, esto lo dice porque se estaba haciendo responsable al municipio, pero hay actas donde se acredita que hubo reuniones técnicas con el Gobierno Regional.

Lo anterior por la situación que se produjo con la persona que abandono el trabajo, la Contratista no es ubicable y tiene una demanda judicial.

En esa oportunidad el Alcalde lamento que la Sra. Murillo este observando un proyecto que no son más de M\$ 200.000, siendo que se aprobó un parque acuático para Arica, eso bajo las condiciones de muchas personas a cambio de unos favores personales, por lo que es lamentable que M\$ 7.000.000 se vayan del presupuesto regional, lo que va a repercutir de alguna forma en el desarrollo de las comunas rurales.

Posterior a ello todos los Cores manifestaron su aprobación, por lo que al día siguiente salía su aprobación, a dicha asamblea fue con Eduardo Alvarado y estuvo don Patricio Negrón.

Esto lo deja en Acta ya que el Gobierno Regional se la jugó, sobre todo don Patricio Negrón quien lucho hasta el último para que este proyecto no se cayera, a la final se logro sacar adelante este proyecto, por lo tanto esta aprobado y esta semana debería llegar el certificado, posterior a ello se debería licitar la primera semana de Febrero. Se espera tener la Plaza lista antes del mes de Mayo.

En esa oportunidad se vieron algunos proyectos que estaba presentando el MOP "ampliación convenio de programación" donde nuevamente salía as iglesias de Nasahuento, Chujlluta, para su reparación por ser patrimonio cultural.

Les recuerda que tiempo atrás cuando estaba otra encargada de la parte arquitectura, se comunico que no podía ser incorporado Chujlluta porque no son católicos, ni Nasahuento porque allí existe una capilla que no tiene mayor relevancia, ya que hay iglesias que tienen mayor significado, como es el caso de Chapoco, Tacora.

Las 4 iglesias más importantes de la comuna son: Cosapilla, Airo, Tacora y Ancolacane, se incorporo Chapoco porque es una construcción atípica de esta zona, en esa oportunidad se comprometieron a cambiar el proyecto, como volvió a salir igual, el Alcalde les dijo que se había hecho caso omiso de parte de quienes estaban haciendo este estudio, y se lamenta mucho que hasta esta fecha aún no se haya reparado la iglesia de Nasahuento.

Don Gregorio Paz manifestó que él recién estaba tomando el tema, ya que antes lo estaba viendo la Sra. Pilar Mazuelo, pero en una reunión de Ministros esto se va a considerar.

Menciona el Alcalde que como falta dinero estaban pidiendo M\$ 3.000.000 más, por lo que aprovecho de decir que estaba echando de menos que no esté considerado ni siquiera el estudio de la prefactibilidad de la pavimentación Parinacota – Visviri. Pero si esta el arreglo de la costanera, el río San José nuevamente, y otros proyectos más que iban para Arica pero para la Provincia de Parinacota no había nada.

Le dijeron que el estudio esta, y que en 2 años más se estaría pavimentado la carretera Parinacota – Visviri, esto quedo en Acta y fue asegurado.

Por lo anterior el Alcalde quedo impresionado, ya que sin estudio no se puede pavimentar, ya que lo importante es que este proyecto ingrese a estudio de prefactibilidad.

Los Cores le encontraron la razón al Alcalde, ya que todos los proyecto de esta envergadura necesitan un estudio.

Informa que el proyecto de la Plaza fue aprobado por todos los Cores, a excepción del Sr. Peralta.

Manifiesta el Concejal Condori, que hay que preguntar quien elaboró el estudio.

El Concejal Sr. Francisco Flores Mamani, informa que:

No tiene gestión ni participación para dar a conocer.

El Concejal Sr. Ángel Villanueva Sarco, informa que:

No tiene gestión ni participación para dar a conocer.

El Concejal Sr. Jorge Quelca Flores, informa que:

No tiene gestión ni participación para dar a conocer.

El Concejal Sr. Bernardo Tarqui Cruz., informa que:

No tiene gestión ni participación para dar a conocer.

El Concejal Sr. Lucio Condori Alave, informa que:

No tiene gestión ni participación para dar a conocer.

El Concejal Sr. Delfín Zarzuri Condori, informa que:

No tiene gestión ni participación para dar a conocer.

4. FIJACION MONTO U.T.M. POR LA DIETA AÑO 2.010

El Concejo en pleno acuerda fijar 12 UTM para la Dieta del año 2.010.

5. APROBACION SALDO PROGRAMA PRODESAL 2009, PARA SER INGRESADO AL PESUPUESTO 2.010, AL ITEM "BONO BASICO"

Se dirige a los Sres. Concejales la Srta. Marcela Collipal médico veterinario, quien procede dar a conocer el Informe Financiero Final que se entrego a INDAP del programa, de todos los dineros tanto aporte Municipal como INDAP.

Este documento incluye las 3 rendiciones que se hicieron durante el año 2009, la primera rendición para entregar la segunda cuota, y la segunda rendición y final para entregar la tercera cuota.

Manifiesta que el último cheque llego la segunda semana de diciembre por lo que no se pudieron efectuar las compras, por lo tanto una vez restadas todas las compras que se hicieron, quedo un saldo de \$ 2.938.571.

En la primera rendición quedo un saldo de \$ 24.477.037, en la segunda rendición de Agosto a Noviembre quedo un saldo de \$ 8.651.891, y el saldo final es de \$ 2.938.571, y según las normas técnicas del programa, cuando sobre plata de los distintos ítems, todo se junta y se deja para el próximo año pero para "bono básico", lo cual es bueno ya que permite comprar fardos y otros productos.

Por lo anterior INDAP está pidiendo un certificado, donde el Concejo aprueba el monto para que la Municipalidad lo reintegre para el aporte de este año, pero solamente para el ítem "bono básico"

Les explica que para la próxima sesión el Concejo deberá aprobar el monto que aportará el Municipio para el año 2.010, luego de ello se firmará la carta anexa para que INDAP entregue el primer cheque.


Todos los Concejales aprueban el traspaso de \$ 2.938.571 para el ítem "bono básico" del año 2.010.-

Siendo las 19:40 hrs. El Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:


GREGORIO MENDOZA CHURA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



LUCIO CONDORI ALAVE
CONCEJAL


BERNARDO TARQUI CRUZ
CONCEJAL


FRANCISCO FLORES MAMANI
CONCEJAL


DELFIN ZARZURI CONDORI
CONCEJAL


JORGE QUELCA FLORES
CONCEJAL


ANGEL VILLANUEVA SARCO
CONCEJAL


SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
